

ACTA DE LA XVII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL

(MODALIDAD VIRTUAL)

25 DE MARZO DE 2022

La Presidenta del Consejo de Administración (CAD), representante del Núcleo Focal (NF) de Argentina dio inicio a la reunión, expresando su saludo a todos los participantes.

A continuación, la representante de la Dirección de Cultura de Cusco, señora Magda Mateos, expresó su bienvenida a todos los participantes y resaltó que el CRESPIAL fue fundado gracias a una iniciativa aprobada en el Cusco en el año 2005.

Posteriormente, el Secretario del CAD, representante del NF de Venezuela, procede a verificar el quórum siguiendo el orden alfabético de los países. Se verifica la presencia de los NF de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela y la representante de la Directora General de la UNESCO.

Habiéndose verificado el quórum reglamentario, se aprobó el orden del día propuesto por la Secretaría Técnica (ST) y se dio inicio a la sesión.

La representante del NF de Perú, en su calidad de Presidenta del Comité Ejecutivo (COE), presentó los Acuerdos alcanzados en su XXVIII reunión, para que el CAD los tome en consideración.

Se dio inicio al debate de los temas de la Agenda:

1. Presentación y aprobación de Informe Técnico y Financiero Anual del 2021

La Directora General (i) presentó el informe de las actividades realizadas durante el año 2021, de acuerdo al Plan Operativo Anual aprobado por el CAD para ese año. Resaltó que el POA se elaboró con unas consideraciones especiales debido a la demora en la transferencia de los fondos del gobierno peruano.

Explicó que a pesar de la coyuntura se ha logrado cumplir la mayoría de actividades programadas y mantener el funcionamiento y posicionamiento del Centro. Sin embargo, queda como lección aprendida, la necesidad de contar con un plan de contingencia para futuras emergencias que se presenten.



Asimismo, presentó el informe financiero, respecto a la ejecución del presupuesto programado para ese año, el cual se destinó en su mayor porcentaje al pago de salarios y gastos de funcionamiento de la Secretaría Técnica.

Culminada la presentación, los miembros del CAD aprobaron por unanimidad el Informe Técnico y Financiero del 2021.

2. Informe sobre renovación del Acuerdo entre gobierno peruano y la UNESCO y la Adenda al Acuerdo para el 2021.

La Directora General (i) presentó a los miembros del COE los avances respecto a la firma de la Adenda al Acuerdo del 2014, que tendrá vigencia hasta fines del 2022 y también respecto de la firma del nuevo Acuerdo entre el gobierno peruano y la UNESCO para el funcionamiento del Centro, que tendrá una duración de ocho años.

Informó que ambos trámites están en las últimas etapas y se espera que finalicen en las próximas semanas, respecto a lo cual se dará a conocer en su oportunidad a los órganos de gobernanza.

Posteriormente, se cedió la palabra al Ministro Ezio Valfré, Director de Política Cultural de la Dirección General para Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, quien informó que el gobierno peruano está realizando todas las acciones necesarias para la finalización del proceso de firma y entrada en vigencia tanto de la Adenda como del nuevo Acuerdo, en conjunto con la UNESCO.

Los miembros del CAD aprobaron por unanimidad expresar su gratitud al gobierno peruano por los extraordinarios esfuerzos que ha venido realizando en medio de la pandemia del COVID 19 para garantizar la continuidad del funcionamiento del Centro. Asimismo, ratifican su apoyo al proceso de renovación del Acuerdo en curso, reconociendo el gran aporte del Crespial en el fortalecimiento de las políticas nacionales para la salvaguardia del PCI y su papel imprescindible como motor de la cooperación regional entre países latinoamericanos. De igual manera, reafirman su compromiso con el fortalecimiento del trabajo del Centro desde cada uno de sus países e instituciones, a fin de ampliar su impacto en los próximos años.

3. Presentación y aprobación de propuesta sobre incorporación definitiva de Nicaragua y Panamá

La Directora General (i) informó a los miembros del CAD que se recibió a finales del 2019 y en el 2020, las solicitudes formales de incorporación al CRESPIAL de Nicaragua y Panamá.



Estas solicitudes fueron sometidas a la aprobación del XV CAD realizado en diciembre del 2020. Teniendo en cuenta la situación provocada por la pandemia y las demoras en la firma de los documentos internacionales que son la base legal del Centro, se decidió aprobar de manera preliminar la incorporación de ambos países, hasta que se firme el nuevo Acuerdo entre el gobierno peruano y la UNESCO.

Sin embargo, habiendo transcurrido ya un año de la decisión, el proceso de firma del nuevo Acuerdo aún sigue en proceso, y ambos países han realizado consultas respecto a su incorporación.

En ese sentido, la Secretaría Técnica propuso que se apruebe la incorporación definitiva de ambos países, decisión que se haría efectiva apenas entre en vigencia en el Perú la Adenda al Acuerdo anterior.

Los miembros del CAD manifestaron su apoyo a la incorporación de ambos países, que enriquecerán el trabajo del Centro, y aprobaron por unanimidad la propuesta, encargándose a la Dirección General del Centro que haga conocer la decisión a ambos gobiernos.

4. Presentación y aprobación de medidas para funcionamiento especial del Centro en el 2022

La Directora General (i) informó a los miembros del Centro que la ST está proponiendo la adopción de algunas medidas para el funcionamiento del Centro en el 2022, debido a las demoras que ha causado la pandemia, tanto en la transferencia de fondos como en la firma de los documentos entre el gobierno peruano y la UNESCO.

De esa manera, se proponen medidas que permitan continuar con el funcionamiento del Centro, aunque en un modo reducido, hasta que esta situación se revierta.

Las medidas propuestas consisten básicamente en austeridad presupuestal, extensión del mandato de las autoridades actuales del CAD, ratificación de la encargatura de la Dirección General a la Dirección Técnica, entre otras.

Luego de la presentación, los miembros del CAD aprobaron por unanimidad las medidas propuestas, solicitando a la Dirección General que apenas se reciban los fondos correspondientes al 2022 se convoque a los Órganos de Gobernanza para definir las acciones pertinentes.



5. Presentación y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) 2022

A continuación, la Directora General (i) presentó la propuesta de Plan Operativo para el año 2022, resaltando que se ha elaborado tomando en cuenta las medidas especiales para el funcionamiento de este año. En el aspecto presupuestal, esto implica que se ha planificado considerando los fondos recibidos el año pasado, que se han trasladado en su integridad al presupuesto del 2022. De esos fondos, se usará una parte para la implementación del Plan y otra parte se trasladará a un fondo de contingencia, para cubrir cualquier eventualidad.

Se presentó la propuesta de actividades para las líneas de trabajo del Centro: organización y funcionamiento, relacionamiento, cooperación, proyectos programáticos, comunicaciones y, evaluación y seguimiento.

Se resaltó que en este año se ejecutarán tres proyectos multinacionales muy importantes para la Región: la culminación de la tercera fase del Proyecto Aymara, el Proyecto PCI y Emergencias y el Proyecto para la salvaguardia del PCI Afrodescendiente con los países miembros del SICA y Cuba. En este último caso, además el Crespial apoyará a los países participantes para presentar una postulación al "Fondo para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial" de la Convención UNESCO 2003.

Los miembros del CAD aprobaron por unanimidad la propuesta de POA 2022.

6. Informe sobre evaluación del Plan Estratégico del 2018 – 2021.

Finalmente, la Directora General puso en conocimiento del CAD que en el 2021 se venció la vigencia del Plan Estratégico aprobado por el CAD para el 2018-2021, por lo que se contrató una consultoría para que realice una evaluación de su implementación y formule propuestas para el siguiente Plan Estratégico.

En resumen, la evaluación concluyó que a pesar del impacto de la pandemia durante los dos últimos años de vigencia del Plan (2020 y 2021), se ha tenido un desempeño institucional positivo. Se aprecia un buen aporte a los objetivos de la Convención 2003 y una buena relación con los NF y otros actores.

Sin embargo, los indicadores del Plan no se han cumplido en su totalidad, lo cual debe ser considerado cuando se elabore el siguiente instrumento de planificación. Asimismo, se recomienda que se tenga una perspectiva más realista respecto a los recursos del Centro y que se exploren alternativas de financiamiento.

Los miembros del CAD agradecieron y tomaron nota de la información presentada.



Una vez concluida la Agenda, los miembros del CAD expresaron por unanimidad su agradecimiento a la Dirección General del Centro y su equipo por el trabajo realizado, así como a los NF de Argentina y Venezuela por su excelente conducción de la reunión.

7. Acuerdos

- Aprobar el Informe Técnico y Presupuestal del 2021.
- Tomar nota del Informe sobre Renovación del Acuerdo entre gobierno peruano y la UNESCO y la Adenda al Acuerdo para el 2021, expresando su gratitud al gobierno peruano por los extraordinarios esfuerzos que ha venido realizando en medio de la pandemia del COVID 19 para garantizar la continuidad del funcionamiento del Centro. Asimismo, ratificar su apoyo al proceso de renovación del Acuerdo en curso, reconociendo el gran aporte del Crespial en el fortalecimiento de las políticas nacionales para la salvaguardia del PCI y su papel imprescindible como motor de la cooperación regional entre países latinoamericanos. De igual manera, reafirmar su compromiso con el fortalecimiento del trabajo del Centro desde cada uno de sus países e instituciones, a fin de ampliar su impacto en los próximos años.
- Aprobar las medidas especiales propuestas para el funcionamiento del Centro en el 2022.
- Aprobar el Plan Operativo Anual 2021.
- Tomar nota de los resultados de la evaluación de la implementación del Plan Estratégico 2018-2021.
- Delegar a la Directora General del Centro la firma de la versión en portugués y la rúbrica de los anexos.

Siendo las 2:00 pm se dio por terminada la sesión.

ANEXOS:

- Informe técnico y financiero del 2021 (Anexo 1)
- Lista de medidas especiales aprobadas para el 2022 (Anexo 2)
- Plan Operativo Anual 2022 (Anexo 3)

Firman los miembros del CAD participantes en la sesión en señal de conformidad.





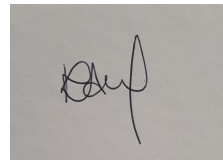
CLAUDIA CABOULI
Presidenta del Consejo de
Administración
ARGENTINA



BENITO IRADY ARIAS
Secretario del Consejo de
Administración
VENEZUELA



GONZALO VARGAS RIVAS
Miembro del Consejo de Administración
BOLIVIA



ROGER ALVES VIEIRA
Miembro del Consejo de Administración
BRASIL



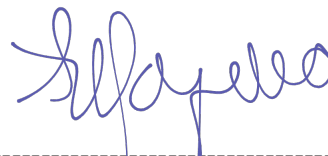
EILEEN LEYTON FAÚNDEZ
Miembro del Consejo de Administración
CHILE




ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ
Miembro del Consejo de Administración
COLOMBIA



PAOLA SALAZAR ARCE
Miembro del Consejo de Administración
COSTA RICA



SONIA PÉREZ MOJENA
Miembro del Consejo de Administración
CUBA



ANA BARRENO MENA
Miembro del Consejo de Administración
ECUADOR



MARÍA ISAURA ARAUZ QUIJANO
Miembro del Consejo de Administración
EL SALVADOR





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



CRESPIAL

Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. Brasil A-14,
Urbanización Quispicanchi, Cusco
Cusco, Perú

contactenos@crespial.org
www.crespial.org

**MARCOS DE JESÚS AJPACAJÁ
SOHOM**

Miembro del Consejo de Administración
GUATEMALA

**JESÚS ANTONIO RODRÍGUEZ
AGUIRRE**

Miembro del Consejo de Administración
MEXICO

VICTOR JAVIER SEGOVIA GÓMEZ

Miembro del Consejo de Administración
PARAGUAY

SOLEDAD MUJICA BAYLY

Miembro del Consejo de Administración
PERU

GEO RIPLEY

Miembro del Consejo de Administración
REPÚBLICA DOMINICANA

LETICIA CANNELLA PEDEMONTE

Miembro del Consejo de Administración
URUGUAY

OLGA RUFINS MACHÍN

Representante de la Directora General
UNESCO

MIRVA ARANDA ESCALANTE

Directora General (i)
CRESPIAL

